



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Decanato de Estudios Profesionales

Nro. 07/2008

Acta de la reunión del Consejo Extraordinario de Coordinadores
Lunes: 19-05-2008

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Richard Rivas (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Renzo Boccoardo (en representación del Coordinador de Ingeniería Mecánica), María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), Simón López (Coordinador de Química), Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinación de Ingeniería Electrónica), Carola Bravo (Coordinadora de Arquitectura), Ascánder Suárez (Coordinador de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), Alfonso Alonso (Coordinador de Ingeniería de Producción), Solange Issa (Coordinadora de Biología), Evelyn Lobo (Coordinadora de Lic. en Gestión de la Hospitalidad) y bachiller Guillermo Fircgau (Representante Estudiantil).

Invitados Permanentes: Profesores: Zaira Reverón (Representante de la Coordinación del Ciclo Básico) Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Pedro Teppa (Director de Desarrollo Estudiantil), Ing. María Grazia Rioiatti (Directora de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales),

Inasistentes: Prof. Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos) quien justificó su inasistencia.

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con la inclusión del punto 7' relacionado a la firma del Convenio Fundación Polar-USB.

2.- Consideración de las Actas 04.08 y 05.08.

Fueron aprobadas con las observaciones de forma suministradas por los consejeros.

3.- Informe del Decano.

El decano dio inicio a su informe dando la bienvenida a los asistentes y quienes asisten en representación de las coordinaciones.

El decano Badra seguidamente hizo referencia a los siguientes puntos como parte de su informe:

1. Fue aprobada por parte del CNU la propuesta Nacional de Admisión que regirá para el año 2008, basado en las calificaciones de bachillerato, no solo en términos de promedio global sino que considera las notas en términos de las materias específicas relacionadas con la carrera que desee cursar el aspirante. Con ese sistema operaran las universidades que no poseen pruebas internas. Las universidades, como la USB, que sí tienen pruebas de admisión, continuaran aplicándolas, pero adicionalmente les fue solicitado que ofrecieran un 30% de los cupos al CNU, a ser asignados según el nuevo método. El sistema nacional de ingreso para el próximo año aun se encuentra sin definir. Informó también sobre la comisión sobre reestructuración curricular encargada de estudiar la propuesta de reducción de las carreras de 5 a 4 años, presidida por el Prof. José Ignacio Moreno León, rector de la UNIMET y de la cual forma parte el rector de la USB. Dicha comisión emitió un primer informe en el cual manifiesta las implicaciones académicas que una reducción a cuatro años en las carreras largas implica, tomando en cuenta aspectos como el sistema nacional de ingreso, diseño por competencias, cambios en la filosofía del diseño curricular, etc. En opinión de la comisión no podrá hacerse una reducción "ejecutiva" del currículo a corto plazo, dado que se requiere de un rediseño curricular integral que llevará cierto tiempo.

2. La aprobación por parte del Consejo Directivo en sesión del 7/5/2008 del mecanismo mixto para la admisión 2008 en la USB, según el cual el número de cupos asciende a un total de 3707 alumnos.

3. En cuanto a planes académicos USB 2008/2009 se han realizado varios eventos informativos en relación a la oferta académica de la USB. Concierno al DEP el traslado de la carrera de Lic. en Gestión de la Hospitalidad a la sede del Litoral,. Aunque los estudiantes cohorte 07 o anterior serán atendidos en Sartenejas, las cohortes 08

de las carreras cortas serán atendidos en la sede del Litoral, y se prevé que cuatro carreras cortas se oferten en ambas sedes.

4. Asistencia y participación en el núcleo de Decanos de Ingeniería en fecha 8 y 9 de mayo de 2008, en el que se estimaba que se revisaría la carrera de Ing. de mantenimiento, lo cual no se llevó a cabo por motivo del extravío del documento en instancias del CNU, el cual se reenvió el 7/5/2008, sin tiempo para su reenvío al Núcleo. Esto ocasionará retrasos en el proceso, estimándose que concluya a principios del 2009. Fueron recibidos los volúmenes corregidos de la carrera de Ing. de Sistemas de la Universidad de Falcón y la carrera de Ing. Industrial de la UCV-núcleo Cagua. El próximo núcleo se llevará a cabo en el mes de julio teniendo como sede la Universidad Nacional Experimental del Táchira- Edo Táchira.

5. Acuse de recibo del reporte de la carrera de Urbanismo de la UCLA, el cual fue revisado por la Coordinación de Estudios Urbanos de la USB y fue remitido a la Coordinación de Arquitectura para ser presentado en el próximo Núcleo de Decanos de Arquitectura.

6. Notificación y entrega a los Consejeros de las estadísticas de los Índices Académicos promedio por carrera obtenidos de acuerdo al algoritmo de promediación aprobado en reciente sesión de este cuerpo, el cual debe considerarse para los ingresos por equivalencias.

7. Recordatorio a los Consejeros sobre la confidencialidad de información empresarial utilizada por los estudiantes que cursan las pasantías. Cualquier información confidencial debe venir presentada claramente en la propuesta de la pasantía, lo que permitirá evaluar la factibilidad académica del proyecto. Este punto será aprobado formalmente como una política del Decanato en una próxima sesión.

8. Recordatorio del mecanismo de entrega de los CD-ROM recientemente aprobado en el DEP. La comisión designada está trabajando en el diseño los estándares para la entrega de los libros de Proyecto de Grado y Pasantías.

9. Anuncio de las dificultades presentadas en la adquisición de equipos por los inconvenientes presentados en los procedimientos específicos de este tipo de compra.

10. Solicitud presentada por la Lic. Karen Mora, en relación a la extemporaneidad de los permisos extraplanes otorgados a estudiantes que provienen de cambios carrera y las dificultades que esto ocasiona al DEP y a los estudiantes involucrados. Solicitud de agilizar estos procesos.

11. Detalles logísticos sobre el próximo consejo a realizarse en Camiri Grande.

12. Invitación a los Talleres dedicados al Diseño por Competencias, siendo el primero de ellos el día 26/05/2008, dictados por el Prof. José Isidro Roa, asesor curricular del DEP.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.- Fechas Límite para procesos relacionados con graduaciones, Año Académico 2008-09.

Luego de explicar los detalles del caso al Cuerpo, éste aprueba las fechas límite propuestas, con las correcciones informadas por el decano, y se recomienda su inmediata publicación para información de los estudiantes y de todas las partes involucradas.

1) Graduaciones del 16 y 17 de Octubre de 2008

Fecha límite para defensa de Tesis y Pasantía: 17 de Julio de 2008

Fecha límite para Remisión de Expediente de Grado: 12 de Septiembre de 2008

Fecha límite para la remisión de CD-ROM: 19 de Septiembre de 2008

2) Graduaciones del 27 y 28 de Noviembre de 2008

Fecha límite para defensa de Tesis y Pasantía: 17 de Octubre de 2008

Fecha límite para Remisión de Expediente de Grado: 24 de Octubre de 2008

Fecha límite para la remisión de CD-ROM: 31 de Octubre de 2008

3) Graduaciones del 12 y 13 de Febrero de 2009

Fecha límite para defensa de Tesis y Pasantía: 11 de Diciembre de 2008

Fecha límite para Remisión de Expediente de Grado: 09 de Enero de 2009

Fecha límite para la remisión de CD-ROM: 16 de Enero de 2009

4) Graduaciones 19 y 20 de Marzo de 2009

Fecha límite para defensa de Tesis y Pasantía: 10 de Febrero de 2009

Fecha límite para Remisión de Expediente de Grado: 16 de Febrero de 2009

Fecha límite para la remisión de CD-ROM: 20 de Febrero de 2009

5) Graduaciones del 4 y 5 de Junio de 2009

Fecha límite para defensa de Tesis y Pasantía: 23 de Abril de 2009

Fecha límite para Remisión de Expediente de Grado: 30 de Abril de 2009

Fecha límite para la remisión de CD-ROM: 08 de Mayo de 2009

5- Propuesta de Modificación del Artículo 11 del Reglamento de Administración de Estudios de Pregrado.

El Decano expuso al Cuerpo las consideraciones sobre el punto y que éste fue planteado a los otros Decanatos Académicos, encontrándose en espera de su respuesta para luego ser elevado al Consejo Académico. La modificación planteada propone un límite en el porcentaje que puede tener una evaluación individual en cualquier asignatura.

Habiendo escuchado las opiniones manifestadas por el cuerpo, se resuelve dar el aval a la modificación reglamentaria propuesta, modificando la redacción del párrafo segundo (propuesto) del artículo 11, de forma de que aparezca claramente especificada la necesidad de consultar a las coordinaciones antes de permitir evaluaciones que superen el 40%. Adicionalmente, previo a la elevación ante Consejo Académico, se resuelve consultar con los departamentos de Física y Matemática la factibilidad de la modificación reglamentaria propuesta. En caso de que estas unidades presenten observaciones de índole mayor, se decide que se traerá de nuevo el punto a este Consejo.

6- Aspectos relativos a la adscripción de carreras cortas a Coordinaciones de carreras largas.

Se planteó la discusión en el cuerpo en base a información presentada por el Prof. Renny Badra, Decano, relacionada con los aspectos relativos a la adscripción de carreras cortas a Coordinaciones de carreras largas. Escuchados los argumentos, el Cuerpo da por conocidas las informaciones relativas al proceso de adscripción de carreras cortas a la sede de Sartenejas, e igualmente da por conocidos los modelos de organización propuestos por el decano para las coordinaciones de carreras largas, en caso de que las carreras de TSU queden adscritas a éstas. Adicionalmente, resuelve solicitar a las tres coordinaciones involucradas (0100, 0600 y 1700) una opinión por escrito acerca de cuál sería su preferencia en cuanto al modelo organizacional de adscripción de la carrera corta en la sede de Sartenejas, opinión que deberá remitirse al Decanato a la mayor brevedad posible.

7.- Propuesta de Modificación Moderada del Plan de Estudios de Ingeniería de Materiales. Prof. Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales).

A continuación el decano cedió el derecho de palabra al Prof. Poirier quien explicó a los consejeros los criterios planteados por el consejo asesor de la coordinación de ing. materiales para sustentar la modificación moderada del plan de estudios de la carrera los cuales se describen a continuación:

(a) aprobar al menos 13 electivas

(b) culminar 4 cadenas de electivas con éxito

(c) una cadena consta de 2 o 3 electivas, y totaliza al menos 8 Unidades de Créditos (UC)

(d) la suma total de UC correspondiendo a las asignaturas electivas debe ser superior o igual a 35 UC

Administrativamente : se definiría con exactitud el número de UC total del pensum 1500 en 212 UC.

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el cuerpo resuelve aprobar la modificación moderada al Plan de Estudios de 1500, con la salvedad del requisito expresado en (a). En este sentido, se resuelve solicitar al Coordinador que consulte con su Consejo Asesor acerca de la recomendación del Consejo de eliminar como requisito la aprobación de un mínimo de trece asignaturas, por considerar que la especificación mínima debe venir expresada sólo en cuanto a número de créditos (35).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Decanato de Estudios Profesionales

7'.- Convenio USB-Fundación Polar.

El decano presentó a los consejeros una propuesta de convenio USB-Fundación Polar, relacionada con actividades de servicio comunitario (se anexa al acta), para la cual el Decanato de Extensión está solicitando el aval del DEP.

Habiendo escuchado la propuesta, seguidamente se abrió el derecho de palabra. Escuchadas las opiniones manifestadas por el cuerpo, el Consejo considera que la actividad de Servicio Comunitario, en los términos en los cuales está descrito en el proyecto de convenio presentado, no cumple con los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento respectivos, por lo cual se resuelve sugerir a sus promotores que se elimine de la propuesta de Convenio toda mención al Servicio Comunitario, o (alternativamente), que se incluyan en el mismo procedimientos que garanticen que el estudiante realice actividades que le permitan relacionarse con las comunidades de forma de cumplir con los extremos legales y reglamentarios (por ejemplo, involucrar a los estudiantes en la instalación de los equipos y en el entrenamiento de sus potenciales usuarios, entre otros). Además, el Consejo hace notar el hecho de que la obsolescencia de los equipos de computación, aún cuando estén correctamente reparados y en funcionamiento, puede limitar seriamente su vida útil y por ende sus prestaciones a las comunidades a las cuales sea donado.

8. Puntos varios

- Prof. Enrique Iglesias (Coordinador de Física). El Prof. Iglesias comentó sobre su asistencia y participación como representante del DEP ante el consejo asesor del DEG, donde fue discutido la cantidad de permisos otorgados por las coordinaciones docentes relativas a asignaturas de carácter Estudio General. Además acusó recibo de la comunicación proveniente del DEG sobre el caso del bachiller Koenecke y la extemporaneidad de permisar la inscripción de dos estudios generales.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

RB/kmdep.